Año XI — Domingo 6 de Marzo 1881. — Núm. 1834.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion. Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* del dia 2 contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real órden disponiendo que los mozos que resulten excedentes de cupo de cada reemplazo queden declarados por las comisiones provinciales en la situacion que por tal concepto les corresponda antes del mes de agosto de cada año.

—Otra autorizando á los reclutas del último reemplazo, destinados á los ejércitos de Ultramar, para que hasta el dia de la entrega en Caja de los mozos del próximo llamamiento puedan cambiar de situacion con soldados de la Península.

Tambien publica los siguientes decretos:

Admitiendo la dimision de los consejeros de Estado D. Mariano Cancio Villaamil, D. Pedro Antonio Alarcon, D. Juan Bautista Antequera, D. Ramon de Campoamor y D. Antonio Guerola.

Nombrando á D. Pio Gullon y D. Angel Maria Dascarrete.

Disponiendo que D. Félix García Gomez continúe en la seccion de lo contencioso, trasladando á esta á D. Augusto Amblard, que pertenece á la de Hacienda, y á la de Estado y Gracia y Justicia á D. Jose Magáz y Jáime, que pertenece á la de Gobernacion.

Extranjero.

Dicen de Lóndres que reina grande actividad en el ministerio de la Guerra con motivo de la cuestion de los boers.

Se prepara una gran campaña contra éstos.

A demas de las tropas de refuerzo que han recibido ya la órden para embarcarse, el gobierno ha dispuesto que salgan con direccion á la colonia del Cabo algunos oficiales del ejército de la India de los que más se han distinguido en la guerra del Afghanistan.

Segun las noticias del Cabo, los boers se estaban organizando para proseguir la campaña con grande energía, armando á los indígenas del Transvaal y ejercitándoles en el manejo de las armas.

(De los 300.000 habitantes que pueblan el Transvaal, sólo unos 30.000 son blancos ó boers, descendientes de los colonos holandeses.

—Continua en aumento la agitacion en Irlanda.

El asesinato del intendente, hermano del conde de Montmorres, se atribuye á venganzas por la cuestion agraria.

Se espera que esta misma semana, en virtud del bill aprobado por las Cámaras, se aplicarán en toda Irlanda las medidas represivas.

—A consecuencia de la derrota sufrida por los ingleses en Transvaal, se considera fracasado todo proyecto de paz con los boers.

Se cree que mientras el honor de las armas inglesas no quede en el lugar que le corresponde, el gobierno se negará á toda negociacion encaminada á un arreglo con los rebeldes.

Se anuncia el próximo envio de nuevas tropas procedentes de la India con destino á la colonia del Cabo.

Los despachos privados confirman las grandes pérdidas sufridas por las tropas británicas en Montpropec, cerca de Newcastle (Transvaal).

Gerona 6 de Marzo de 1881.

Ese es el camino.

Estamos orgullosos y lo confesamos sin ningun género de modestia. Nuestra campaña en favor de la union de nuestro partido, en contra de toda política de repulsion, nos esta valiendo el honor de recibir gran número de cartas que nos remiten queridos y probados correlijionarios de todas las poblaciones de la provincia, aprobando la actitud de LA LUCHA y animándonos á continuar en tan patriótica empresa.

Ya sabiamos nosotros que la conducta que venimos siguiendo habia de producirnos este resultado; ya sabiamos que, conocedores del sentimiento general de nuestros amigos y de sus deseos, habíamos de alcanzar su aprobacion y sabíamos perfectamente desde muy antiguo, que animados todos por una sola aspiracion, la bandera enarbolada por LA LUCHA debia ser hoy como ayer la bandera de siempre, cuyo lema está escrito en nuestras conciencias y convicciones: *union*, UNION y UNION, por que de la union nace la fuerza y de la fuerza arranca el poder de todo partido cual el nuestro organizado, cual el nuestro animado de un levantado espíritu de concordia y de respeto á las demas colectividades como sostenedor sincero de los principios liberales que sustenta con tanto orgullo.

Y ¿cómo podia suceder de otro modo? La historia, maestra respetable, nos enseña que cuando las divisiones corroen á las masas organizadas bajo un determinado sistema; producen las peores de las guerras, las guerras intestinas que todo lo consumen, lo enervan y lo matan: la historia nos demuestra, que detrás de esas guerras criminales, ha venido el envilecimiento hijo de las pasiones bastardas y con él la pérdida total de la comun independencia; la historia nos dice y nos prueba axiomáticamente, que esas divisiones, cuando son legítimas reunen todas las circunstancias de un verdadero rebajamiento de caractéres y cuando son ilegítimas todas las circunstancias de un detestable crímen; la historia justifica de una manera incontrovertible, que esas divisiones, ya reunan uno ú otro carácter, dan siempre idéntico resultado, por que acusando falta de patriotismo y sobra de apasionamiento, la derrota sigue á los bandos combatientes y tras aquello la pérdida total de su existencia.

Toda division, ya se refiera á nacionalidades ó ya á partidos políticos, lleva consigo la disgregacion de fuerzas y sabido es que, cuando un cuerpo se debilita, es señal segura de enfermedad cierta y anuncio fatal de muerte inevitable. ¿Como hemos pues de aspirar á nuestra desgracia y á nuestra esclavitud? Los que deseen la desunion, esos la desean porque aspiran á nuestra ruina; los que la combatan, esos son los que bien nos quieren y, en uno otro caso, los interesados son y los que estan llamados á mirar por si mismos, sobreponiéndose á miserias y rencillas, anteponiendo su patriotismo á todo otro mezquino sentimiento y marchando decididos á un punto objetivo único y absoluto, al de salvacion de los principios que es el de la salvacion de la colectividad.

Por eso LA LUCHA, desde que vino al mundo de la publicidad, ha tenido por norma la union de su partido y por lema la política de atraccion y de respeto para todos cuantos no sostienen su doctrina y sus intereses. La fuerza es muy buena, pero esta fuerza seria perjudicial si despóticamente la empleáramos para mortificar á los demás en perjuicio propio. La ley por base; la atraccion por norma, la libertad por enseña, la lealtad por garantía y la buena fé por única compañera; esto es lo que hemos defendido siempre y á ello hemos ajustado nuestra conducta siempre que hemos peleado en el terreno franco y expedito de la controversia pacífica, de la racional contienda, porque cuando la ley ampara y la ley es justa, debe serlo y amparar á todos por que de lo contrario dejaríamos de ser liberales.

Las felicitaciones con que nuestros correligionarios nos distinguen estos dias, pruebas son estimabilísimas de que obramos bien y con ellos nos proponemos continuar nuestra marcha aunque lo sientan nuestros adversarios, porque ese es el camino que debemos seguir, el único que debemos pisar, el que nos ha de llevar al puerto seguro en donde encuentran firme abrigo los partidos que tienen conciencia de lo que son y de lo que valen. Estamos orgullosos: lo decimos por segunda vez; en nuestra peregrinacion vamos acompañados como siempre y en nuestra propaganda encontramos la ayuda y aplauso que necesitamos como representantes de una colectividad numerosa y fuerte.

El padre Didon.

Los periódicos franceses vuelven á ocuparse del célebre orador dominico, con motivo de haber abandonado el convento de Corbara, en Córcega, á causa de la enfermedad de su madre. Los periódicos republicanos no han desaprovechado la ocasion de hablar de la pena de reclusion impuesta por el general de la órden y del excesivo rigor que usaba con dicho orador el Vaticano.

Una carta de Roma, que publica el *Fígaro*, de Paris, se ocupa tambien de esa cuestion en estos términos:

«He oido—dice el corresponsal—que se preguntaba si en el Vaticano se creia que el padre Didon habia expiado suficientemente su falta, y seria por lo tanto perdonado: la contestacion, por regla general, era negativa, y de ahí se hacian comentarios poco favorables al Papa y á su corte.

Queriendo saber la verdad, me dirigí directamente al padre la Rocca, general de órden, de dominicos,

otros personajes de la corte del Vaticano. Para que los lectores puedan formar el juicio que crean más oportuno, contaré el resultado de mis averiguaciones.

El general de la órden reside en el convento de los dominicos, en la plaza de Minerva. Despues de subir cien tramos de escalera, atravesé un corredor estrecho y me encontré frente á una puerta que tenia una placa con la siguiente inscricion: «Padre general». Llamo, y un dominico viene á abrir; atravieso con él tres habitaciones, cuyas paredes estan atestadas de libros, y llego al gabinete del padre La Rocca, el general estaba sentado delante de su mesa y escribia una carta; se levantó, me miró con cierto aire de desconfianza y me invitó á sentarme. Mientras le exponia el objeto de mi visita, yo observaba muy atentamente al padre La Rocca: es español y general de la órden hace poco tiempo: creo que una de las primeras cosas que hizo al ser general fué enviar al padre Didon á Corbara; es un hombre muy frio, de aspecto rudo, severo, y el color de su rostro es rojo con cierto tinte violado; la nariz un tanto gruesa y una mirada muy penetrante.

Las respuestas del padre La Rocca fueron muy vagas, pero me dió á entender que no se habia tomado decision alguna acerca de la vuelta del padre Didon á Corbara.

Poco satisfecho con esta respuesta, me puse otra vez en campaña, y hé aquí lo que averigüé:

El padre Didon no necesitó más que pedir autorizacion para dejar á Corbara para que se concediese inmediatamente: parece que, por desgracia, cuando llegó á Paris ya habia muerto su madre. En la Minerva se cree que está todavía en Paris, y todo dá lugar á creer que continuará allí.

Queriendo asegurarme, sin embargo, insistí, y un ilustre personaje, á quien no puedo nombrar, me dijo:

«Yo creo no volverá á Corbara á no ser que el Papa decida otra cosa; éste es el fin de la historia: el Papa.»

Su Santidad ha reprochado al padre Didon por tratar desde el púlpito cuestiones tan árduas como la del divorcio, y el haber entrado en polémica con Alejandro Dumas y Mr. Girardin; cuando el padre Didon vino á Roma hace un año, con objeto de juristificar, pidió ser recibido por Leon XIII, pero éste le hizo saber que si tenia algo que pedir, podia dirigirse al general de su órden.

Debo decir, en honor á la verdad, que el padre Didon goza aquí con grandes simpatías, y que se ha visto con general alegria que se resignase á cumplir las órdenes que se le comunicaron abandonando el púlpito de Notre Dame de Paris por la soledad de Corbara. Se temió un momento que, dejándose arrastrar por la viveza de su carácter y seducido por las añagazas de los republicanos, la Iglesia tuviese que contar una desercion más; pero el padre Didon, como me decia ayer un cardenal que admira mucho su talento, ha sabido burlar los planes de sus enemigos, y ha seguido mis consejos; tiene más mérito su sumision si se considera su carácter de francés, y frances impetuoso: ha sido necesaria una gran fuerza de voluntad para refrenar su ardor.

En resumen: el mismo Papa es el que debe decidir la cuestion: si decide que debe volver á Corbara, será preciso convenir en que el Padre Santo quiere alejar al padre Didon por algun tiempo más de Paris para que se dedique al estudio de la teologia.

Correspondencias.

Madrid 2 Marzo de 1881

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

En el Consejo de ministros que mañana presidirá S. M. el rey, el general Martinez Campos dará cuenta del proyecto de indulto en favor de los militares, que tenia hoy redactado.

A juicio de las personas que de él tienen conocimiento, la gracia que se otorga es bastante ámplia, pero no se puede decir nada con exactitud por que las versiones que corren son contradictorias y además, se cree que el proyecto puede sufrir aun importantes modificaciones en el seno del gobierno.

En el ministerio de la Gobernacion, parece que son muchas las noticias que se reciben de provincias referentes á determinadas irregularidades administrativas que se han descubierto en los municipios que pone á los gobernadores en la precision de suspender á los alcaldes.

Pero dicen que en varios pueblos ha ocurrido el caso de que no hay quien se preste á sustituir á estos funcionarios, por el temor de que mañana ú otro dia puedan ser ellos objeto de iguales medidas y se resisten tenazmente á aceptar semejante puesto.

Por los pasillos del Congreso se ha dicho esta tarde, que habiendo llegado á noticia del gobernador de Madrid que se preparaba para ayer tarde una mascarada política de que se habla con diversidad, tomó sus disposiciones para que esta no saliera y efectivamente no salió.

Tambien se dijo que fueron detenidos por unas cuantas horas algunos hombres afectos al ex-ministro de la Gobernacion D. Francisco Romero Robledo.

En breve quedará resuelto el espediente sobre abono de doble tiempo de campaña á las fuerzas de mar y tierra que concurrieron á las operaciones de Joló.

«El Imparcial» asegura que el ministerio resolverá de un dia á otro la cuestion del principado de Astúrias; pero amigos de este aseguran que por ahora no piensa el gabinete en semejante cosa, mayormente cuando el fausto suceso está tan cerca. Que si el futuro vástago fuera hembra la infanta heredera inmediata al Trono seria enseguida proclamada princesa de Astúrias.

El dia ha sido en estremo escaso de noticias.

Los centros oficiales y circulos políticos desiertos.

El Prado y Castellana concurridísimos.

El dia magnífico.

El corresponsal.

Madrid 3 de Marzo de 1881.

El Sr. Romero Ortiz, ha tomado hoy posesion del cargo de gobernador del Banco de España.

«La Correspondencia», confirmando la noticia que dí á V. hace unos dias, dice en su número de anoche que los conservadores concurrirán al Parlamento en el caso de que el gabinete reuna las córtes para leer los presupuestos y fijar las fuerzas militares.

Yo insisto en lo que entonces dije á V. y es, que varios conservadores resisten ir á emprender semejante camino y aseguran que concurrirán á la sesion ó sesiones de las cámaras, aconsejen lo que quieran particularmente algunos de sus correligionarios.

El nuevo local del círculo conservador no se abrirá hasta el 15 del corriente.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El número 4445, ha sido agraciado con el cerdo de la rifa que todos los años celebra la cofradia de la Purisima sangre de nuestro señor Jesucristo.

—Tan luego como el caudal de agua del rio Oñar descienda á su nivel ordinario, se procederá á la reposicion de las *palancas* de la puerta de la Barca y *den Vila*, las dos de la de la calle del Cármen y la de la fuente del Rey, las cuales fueron destruidas por la última avenida de aquel rio.

—A un sugeto que anteayer se hallaba examinando un revólver se le disparó el arma, cuyo proyectil pasó rozándole la barba. Por lo tanto el accidente no tuvo mas consecuencias para la persona á que nos referimos que el susto consiguiente, que por cierto no fué pequeño.

—Estos últimos dias han subido los cortantes el precio de la carne de carnero dos cuartos en libra.

Buena noticia para los que ya no podian comerla antes de que se hiciera ese aumento.

En cambio el pan que, en concepto de personas competentes en la materia, se viene vendiendo á un tipo exageradamente elevado, no debe abrigarse la esperanza de que se abarate.

Cuando se trata de subir los precios, se hace pronto y hasta las nubes, pero en tocando á su reduccion ¡qué si quieres! no hay prisa.

—Casi todas las vias de comunicacion que conducen á Puigcerdá, se hallan interceptadas por la nieve.

—Ante ayer en el cauce del Güell, dos mujeres se zurraron de lo lindo y, como nadie interviniera para apaciguar á las contendientes, ellas mismas resolvieron dar el asunto por suficientemente *discutido*.

—Segun una curiosa estadística, la industria de la cria de gallinas en Francia, es de una importancia considerable. Cuarenta millones de gallinas, representando un valor de cien millones de francos, se dedican á la cria, y producen cien millones de pollos, sin contar los diez millones que anualmente se separan para aumentar la cria, ni los ochenta millones que se calcula que mueren.

- En primero de febrero último, existian en el establecimiento provincial de Hospicio y Expósitos de esta ciudad, cuatrocientos cincuenta y seis expósitos en lactancia cuarenta y dos destetados y trescientos catorce adultos; total de asilados, ochocientos doce.

En la propia fecha, existian en el Hospital de Sta. Catalina, ciento cincuenta y cuatro enfermos y cincuenta y un locos.

—Segun exacta relacion publicada por la sociedad de los Amigos de Inglaterra, la secta de los cuákeros fundada en el siglo XVII por el cordonero Jorje Forx, cuenta en la actualidad en el Reino-Unido con catorce mil cuatrocientos cuarenta y un partidarios.

En los Estados unidos ha tomado mayor incremento aquella secta, principalmente en el Delavare, Nueva-Jersey, Rhode Island, Carolina del Norte y Pensylvania, calculándose el número de cuákeros que residen en la gran república americana, en unos noventa y ocho mil quinientos.

—En el pueblo de S. Pedro de Osor se ha reorganizado el Comité Constitucional y ha quedado constituido en esta forma:

Presidente honorario.—D. Salvador Lluch.

Presidente efectivo.—D. José Riera

Vice-presidente.—D. José Xandri

Vocales.—D. Antonio Ripoll.—D. Francisco Pideball,—D. Isidro Obiol

Secretario,—D. José Cuitart.

Correo de Madrid.

Correo del 2

El señor ministro de la Gobernacion piensa ocuparse de la organizacion del consejo de Sanidad, en el cual se introducirán algunas reformas y se procurará cambiar radicalmente la mayoría del personal que le forma.

Si como se asegura, el ministro llega á realizar este propósito, merecerá justos aplausos de los hombres de ciencia de la opinion liberal del País.

—El señor gobernado de Madrid ha impuesto mil reales de multa á un título de Castilla por haber salido su carruaje del órden que la autoridad tenia establecido ayer en las principales calles y paseos públicos.

—Los individuos de la familia del Sr. Posada Herrera residente en Madrid, esperan que llegará á la córte dicho hombre político en la presente semana.

No tienen, sin embargo, seguridad respecto á la fecha de su llegada, porque sabido es que el Sr. Posada Herrera procura siempre acultar á sus amigos el momento en que emprende sus viajes.

—Ayer hubo reunion de jefes en el Ministerio de Ultramar, para ocuparse de algunos asuntos referentes á la organizacion del ministerio.

El ministro está ya ocupándose del arreglo del personal de las islas.

Tambien se está estudiando el medio de adquirir fondos para las más apremiantes necesidades del ministerio.

—En el meeting que se celebrará el dia 13 en el Teatro Real por la Asociacion para la reforma de aranceles, ocupará la presidencia el Sr. Figuerola, y hablarán los Sres. Rodriguez (D. Gabriel), Azcárate, Aguirra (D. Luis Felipe), Moya y Garcia Alonso.

—El correo que ha salido hoy de Cadiz para Cuba y Puerto-Rico conduce el decreto de indulto á la prensa de las Antillas.

Provincias.

El nuevo gobernador de Orense, Sr. Merelles—que por cierto ha recibido grandes muestras de simpatías de aquellos habitantes—al tomar posesion de su cargo se ha visto precisado á adoptar una medida grave para salvar su responsabilidad en lo sucesivo.

Parece que el Sr. Merelles observó que faltaban varios expedientes en aquella secretaria, todos ellos importantes, y no logrando averiguar su paradero, instruyó en el acto expediente gubernativo, que á estas horas se hallará en poder del juez de primera instancia.

Al mismo tiempo, el Sr. Merelles dió cuenta de esta medida al señor ministro de la Gobernacion, participándole los expedientes que han desaparecido de aquel gobierno de provincia.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: ruego á V. se digne

publicar en su apreciable periódico, las siguientes líneas; de lo que le quedará agradecido su affmo. S. S. Q. S. M. B.

José Sey.

Para terminar de una vez la cuestion fotográfica que vamos debatiendo sobre la aplicacion del esmalte á las fotografías pintadas, paso á contestar á las atrevidas espresiones que me ha dirigido el *non plus ultra* de los fotógrafos, Sr. Unal, en sus dos escritos públicados en este mismo periódico

Entre otras cosas, dá como cierto, que mi procedimiento (pues no sabe distinguir la diferencia que va de un procedimiento á una receta) no es mas que un tejido de absurdos. Aquí viene de molde aquel exioma filosófico, *experientia patet, ergo ita est.*

He demostrado ya, (y esto lo saben varias personas) que mi procedimiento dá tan buenos resultados, como darlos pueda el empleo de *su única* y *esclusiva receta de su invencion*

Para dar una prueba bien manifiesta de que conozco los *primeros rudimentos* de la fotografía, que se atreve á negarme con tanta ligereza, basta decirle que se entere del contenido del núm. 4299 del periódico La Esperanza del viernes 22 de Octubre de 1858, y de la obrita que publiqué en el año 1861, impresa en Barcelona. En el primero, verá que en aquella época ya me ocupaba de la fotografía sobre carton porcelana, transporte de negativos sobre papel albuminado (que es lo que actualmente llaman esmalte ó porcelana los fotógrafos); transporte de positivos sobre tela, habiendo sido el primero de darlo á conocer en España, (lo cual me valió el elogio que consta al pie de aquel mismo escrito); positivos sin sales de plata etc. etc. En la segunda, va esplicado todo el curso de la fotografía, para servir de norma á todos aquellos que desearan dedicarse á tan hermoso arte, sin necesidad de recurrir á persona alguna, dando al mismo tiempo dos medios para transportar el colodion sobre papel albuminado y sobre tela etc. Todo esto, no cabe duda, le convencerá de que, en cuanto á la parte científica, la conozco mucho mejor que el Sr. Unal.

Despues de su lectura no podrá menos de confesar que el esmalte, considerado fotográficamente se conocia ya en aquella época. Han transcurrido mas de veinte y dos años: época que, de seguro, el Sr. Unal, no sabia lo que era la fotografía.

Pasemos á otro punto.

Al indicar en mi procedimiento la piedra pomez para arrancar la albúmina ¿cómo no comprendió que se hablaba fotográficamente? esto es, que basta que desaparezca la brillantéz que dá de sí la albúmina, transformándola en un cuerpo mate para poder aplicar la pintura?

Ahora viene diciendo, con toda seguridad, *como si poseyera el don de la infalibilidad*, que la imagen se forma en la superficie de la albúmina; decir esto, es dar una prueba más de su ignorancia, puesto que la albúmina no es fotogénica. ¿No sabe mi contrincante que, el cloruro de plata que produce el nitrato de plata al combinarse con el cloruro de sodio que se halla mezclado con la albúmina penetra hasta llegar á la pasta del papel ¿y que aun cuando se quite el brillo de la albúmina (superficie de ella) queda permanente la imagen? Esto es innegable Sr. Unal. Y si la imagen existiese en la superficie, como supone el Sr. Unal, ¿cómo podria pintarse una cosa que habria dejado de existir? Esto es una prueba cierta, ciertísima, que el Sr. Unal es solo un mero rutinario, y *qu' il ne fait que le métier* como dicen los franceses.

Creo que con esto bastará para terminar de una vez esta cuestion, y para que el público inteligente, apreciando en lo que valgan las fundadas razones en que apoyo mi escrito, pueda convencerse de que parte está la razon.

Gerona 4 de Marzo de 1881.

José Sey.

Nota.—He retardado la publicacion de este escrito, por haber observado que el Sr. Unal ha publicado siempre los suyos en dias festivos, y esta vez he pensado imitarle, para darle mas publicidad.

Variedades.

LA PINTURA LUMINOSA DE BALMAIN.

—

La palabra fosforescencia ha sido aplicada á una infinidad de fenómenos independientes, tales como el resplandor del fósforo en la oscuridad, la luz emitida por ciertos gusanos, moscas y animálculos marinos; el reflejo de algunas materias orgánicas, animales ó vegetales, al empezar su descomposicion; las ráfagas emanadas de ciertas sustancias sujetas al calor moderado, á la persecucion y á la luz; las notables formas, en fin, de la radiacion en el vacío, estudiadas primero por Crookes, y vulgarizadas ya entre nosotros, merced á los incansables esfuerzos del aventajadísimo jóven Sr. Mourelo.

En el presente artículo solo intentamos llamar la atencion de nuestros lectores sobre la especie de fosforescencia debida á la insolacion.

Existen, en efecto, muchas sustancias que, despues de sujetas á la accion de la luz, tienen la propiedad de presentarse luminosas en la oscuridad. A este género pertenecen los diamantes en general, y más particularmente los de aguas amarillentas, que desde muy antiguo llamaron la atencion de los naturalistas.

En 1602, Vicente Casciorolo, alquimista de Bolonia, con esperanza de obtener oro, introdujo en el crisol una piedra sumamente pesada, que las llamas trocaron en sustancia brillante en la oscuridad. Acababa de descubrirse lo que hoy conocemos aún con el nombre de fósforo de Bolonia, y que no es otra cosa que el súlfido de bario, producido por la accion del calor sobre el sulfato de barita.

En 1861, el químico ingles Juan Canton descubrió el fósforo que lleva su nombre, súlfido de calcio en la nomenclatura química, que, como el de estroncio, tambien es fosforescente.

Estos fenómenos no habian pasado de la esfera de la química recreativa cuando llegaron á llamar la atencion del Sr. Becquerel, á cuyo hijo debemos la invencion del fosforoscopio, instrumento que es para la fosforecencia lo que el microscopio para los primeros pasos de la organizacion, habiéndose llegado á descubrir destellos luminosos, tanto en las sustancias naturales como en las obtenidas por el hombre, en los compuestos orgánicos y en los inorgánicos.

En 1887, el Sr. Balmain obtuvo privilegio para expender una sustancia luminosa aplicable á las esferas de los reloges, y desde entónces se usa, no sólo para dicho objeto, sino tambien en las construcciones artísticas que han pasado á formar el encanto de los salones, siendo ya muy comun en los Estados-Unidos y en Inglaterra la introduccion de jarrones y flores revestidos de este barniz, que difunde sus rayos sobre los concurrentes, dando al conjunto el misterioso aspecto de algun sueño de *Las mil y una noche*

Apesar del secreto guardado aún por los sucesores del inventor, no hay duda que el principal componente de la pintura de Balmain es el sulfido de calcio.

Con él se instruye la lámpara de Aladdin, usada en los buques de la marina inglesa y que es de suma utilidad en los parajes en que las materias explosivas hacen peligrosa la presencia de todo foco luminoso que despida al propio tiempo luz y calor.

En Inglaterra, donde tan frecuentes son los túneles, hemos visto aplicada la pintura luminosa al techo de los coches, con lo cual están llamadas á desaparecer las lámparas, tan costosas como incómodas, así como los faroles del alumbrado público tan luégo como se aplique el invento á las fachadas de las casas.

Hace poco se ha hecho el experimento con boyas marinas revestidas con la pintura que nos ocupa, habiéndose visto que podian ser percibidas desde grandas distancias.

En Southampton los buzos han empezado á usar el barniz en cuestion en sus vestidos, pudiendo trabajar asi iluminados á más de veintisiete pies de profundidad bajo el agua.

Nuestros lectores, en fin, pueden adivinar las restantes aplicaciones á que puede dar lugar tan interesante invento y las grandes utilidades que de él reportará, sin duda, la humanidad.

Enrique Danero

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy San Victor, San Vasilio, San Victoriono, Santa Colega.

Cuarenta Horas; á la Iglesia de San Pedro.

Telégramas

(De los Periódicos de Barcelona.)

Madrid 4 Los gobernadores civiles tienen encargo de participar al gobierno el verdadero estado de la opinion del pais para proceder acertadamente en las próxima elecciones.

—El señor Gobernador civil de Madrid entró ayer á almorzar en Fornos y habiéndose equivocado de habitacion encontró una partida de jugadores conocida en Madrid, llevando á la carcel á algunos.

—Las primeras gestiones dn inteligencias electorales practicadas por los elementos del señor Cánovas cerca de los carlistas les rechazado estos, declarando que preferirian hacerse fusionistas ó demócratas antes que reunirse con los conservadores.

Imp. de «La Lucha»